

SUMARIO

PRÓLOGO A LA DECIMOCTAVA EDICIÓN	33
PRÓLOGO A LA NOVENA EDICIÓN	35
PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	37
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	39
ABREVIATURAS UTILIZADAS	47

TÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO

I. La Administración Pública como persona jurídica	53
1. <i>El concepto de Administración en la evolución del Derecho Administrativo</i>	<i>54</i>
2. <i>La Administración como persona jurídica</i>	<i>56</i>
3. <i>«Excursus» sobre la división de los poderes</i>	<i>57</i>
4. <i>Actividades administrativas de los órganos constitucionales del Estado</i>	<i>61</i>
A. <i>La posición mixta del Gobierno</i>	<i>61</i>
B. <i>La realización de funciones administrativas materiales por parte de Órganos constitucionales</i>	<i>62</i>
5. <i>La pluralidad de Administraciones Públicas y las técnicas de reducción a la unidad</i>	<i>64</i>
6. <i>La caracterización jurídica de la Administración Pública en el ordenamiento positivo en vigor</i>	<i>65</i>

II. El concepto positivo de Derecho Administrativo	68
1. <i>El Derecho Administrativo es el Derecho propio y específico de las Administraciones Públicas en cuanto personas</i>	68
2. <i>Consecuencias de este concepto</i>	68
A. El Derecho Administrativo es un Derecho Público	68
B. El Derecho Administrativo es el Derecho común de las Administraciones Públicas	69
C. La presencia de una Administración Pública es requisito necesario para que exista una relación jurídico-administrativa	70
a. La actividad materialmente administrativa de los demás órganos del Estado	70
b. La llamada actividad administrativa de los particulares	71
c. La intermediación de la Administración en relaciones materialmente privadas y la correlativa competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa	73
d. El segundo término de la relación jurídico-administrativa: clases de relaciones	74
3. <i>La especificidad del Derecho Administrativo y sus características: el equilibrio entre privilegios y garantías</i>	75
III. Límites de aplicación del Derecho Administrativo	78
1. <i>La cuestión a resolver y las respuestas tradicionales</i>	78
A. La distinción entre actos de autoridad y actos de gestión	78
B. El criterio del servicio público	79
C. El criterio de la prerrogativa	80
2. <i>Las zonas de fricción y su limitación: carácter instrumental de la utilización del Derecho Privado por la Administración</i>	80
3. <i>El «giro o tráfico administrativo» como función típica de la Administración regulada por el Derecho Administrativo</i>	85
4. <i>El problema del entrecruzamiento del Derecho Administrativo y del Derecho Privado: la técnica de los actos y cuestiones separables y las cuestiones prejudiciales o incidentales</i>	86
IV. Recapitulación	88

TÍTULO SEGUNDO

EL ORDENAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

CAPÍTULO II

EL ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA JURÍDICA

I. El ordenamiento jurídico-administrativo: estructura y caracteres	93
1. <i>El sistema del ordenamiento jurídico y sus supuestos: pluralidad de fuentes, lagunas e integración de las mismas</i>	93
2. <i>Algunos caracteres del ordenamiento jurídico-administrativo</i>	97
A. La estructura jerarquizada del ordenamiento jurídico-administrativo	98
B. Ordenamientos secundarios y normas autonómicas	99
C. Los ordenamientos supraestatales	100
D. El papel de la costumbre. El precedente administrativo. El desuso de las normas	101
E. La contingencia y variabilidad del sistema normativo escrito del Derecho Administrativo	105
F. Los principios generales del Derecho	109
3. <i>La aplicación del ordenamiento jurídico-administrativo</i>	116
A. La aplicación del ordenamiento jurídico-administrativo en el espacio	116
B. La aplicación en el tiempo del ordenamiento jurídico-administrativo	117
C. La interpretación del ordenamiento jurídico-administrativo	123
II. La Constitución como norma jurídica	124
1. <i>La introducción de la Constitución en el sistema tradicional de fuentes</i>	124
2. <i>El valor normativo fundamental de la Constitución de 1978</i>	126
3. <i>Los orígenes y el significado del valor normativo de la Constitución en el constitucionalismo occidental</i>	128
4. <i>El carácter normativo directo, para ciudadanos y jueces y Tribunales, de la Constitución de 1978</i>	130

5. <i>El monopolio jurisdiccional del Tribunal Constitucional sólo alcanza a la declaración de inconstitucionalidad de las Leyes, no a cualquier aplicación de la Constitución. El ámbito de aplicación de la Constitución que corresponde en todo caso a los Tribunales ordinarios</i>	132
6. <i>El principio de interpretación conforme a la Constitución de todo el ordenamiento jurídico</i>	135
7. <i>Conclusión sobre el valor normativo de la Constitución</i>	138

CAPÍTULO III LA LEY

I. Concepto de Ley. La fuerza de Ley	141
II. Titulares del poder legislativo	144
1. <i>La distribución territorial del poder legislativo</i>	144
2. <i>La sanción y la promulgación regias de las Leyes</i>	145
III. La publicación de la Ley	147
IV. El contenido de la Ley	150
1. <i>Doctrina general</i>	150
2. <i>La subordinación a la Constitución; la Ley no es ejecución de la Constitución</i>	152
V. Clases de Leyes	156
1. <i>Leyes orgánicas</i>	157
A. <i>Su origen y razón de ser</i>	157
B. <i>El problema del rango normativo</i>	158
C. <i>El concepto material de Ley orgánica</i>	161
D. <i>Las materias de Ley orgánica</i>	162
E. <i>Algunas precisiones adicionales</i>	167
2. <i>Leyes ordinarias: de Pleno, de Comisión, refrendadas</i>	169
3. <i>Decretos-leyes</i>	170
A. <i>Concepto y ámbito</i>	170
B. <i>La revisión parlamentaria del Decreto-ley</i>	177
4. <i>Decretos legislativos</i>	179
VI. Los Tratados internacionales y su valor en Derecho interno ...	179
VII. El Derecho comunitario como parte del ordenamiento jurídico nacional	182

1. <i>La cláusula de supranacionalidad del artículo 93 de la Constitución</i>	182
2. <i>El ordenamiento jurídico comunitario: sus fuentes específicas</i>	183
3. <i>Las relaciones entre el ordenamiento comunitario y el ordenamiento español</i>	187
4. <i>La aplicación del ordenamiento comunitario</i>	190
A. <i>El principio de autonomía institucional</i>	190
B. <i>El Tribunal de Justicia y la cuestión prejudicial sobre la validez e interpretación de las normas comunitarias</i>	191

VIII. La inconstitucionalidad de las Leyes y el Tribunal Constitucional	195
1. <i>Principios generales</i>	195
2. <i>El recurso directo</i>	199
3. <i>El recurso en vía incidental o «cuestión de constitucionalidad» planteada por Jueces o Tribunales</i>	200
4. <i>La Sentencia de inconstitucionalidad y sus efectos</i>	202
5. <i>Otras vías de declaración de inconstitucionalidad de las Leyes</i> ...	205

CAPÍTULO IV EL REGLAMENTO

I. Concepto y justificación	209
1. <i>Concepto</i>	209
2. <i>La justificación de la potestad reglamentaria</i>	211
3. <i>La distinción entre Reglamentos y actos administrativos</i>	215
II. Requisitos de validez de los Reglamentos	218
1. <i>Límites formales</i>	219
A. <i>La competencia para emanar Reglamentos. El problema de la potestad reglamentaria de los Ministros y autoridades inferiores (circulares e instrucciones)</i> ...	219
B. <i>Reglamentos de órganos constitucionales y Administraciones independientes</i>	223
C. <i>La jerarquía normativa</i>	224
D. <i>El procedimiento para la elaboración de Reglamentos</i>	225

E. La publicación	229
2. <i>Límites sustanciales</i>	230
A. El respeto a los principios generales del Derecho y en especial la interdicción de la arbitrariedad	231
B. Las técnicas de control de la discrecionalidad	235
C. La materia reglamentaria	236
D. Irretroactividad	239
III. La inderogabilidad singular de los Reglamentos	239
IV. Clases de Reglamentos	242
1. <i>Reglamentos jurídicos (normativos) y Reglamentos administrativos (de organización). El problema de las llamadas relaciones especiales de poder</i>	242
2. <i>Reglamentos ejecutivos, independientes y de necesidad</i>	244
A. Reglamentos ejecutivos	244
B. Reglamentos independientes	246
C. Reglamentos de necesidad	248
3. <i>Reglamentos y prescripciones autonómicas</i>	249
A. Significado y clases	249
B. Caracteres, contenido y régimen jurídico	251
V. Reglamentos ilegales	253
1. <i>La sanción de nulidad de pleno derecho</i>	253
2. <i>Medios técnicos de reacción frente a los Reglamentos ilegales: la técnica general de la inaplicación y sus fundamentos</i>	256
3. <i>Los remedios activos</i>	259
A. Declaración de oficio de la nulidad del Reglamento ilegal por la propia Administración autora del mismo. La acción de nulidad del particular	259
B. Los recursos contencioso-administrativos. Recurso directo o indirecto contra Reglamentos	261
C. Recurso contra Reglamentos y jurisdicción constitucional	265

CAPÍTULO V

LAS RELACIONES ENTRE LEY Y REGLAMENTO. EN PARTICULAR, LA LEGISLACIÓN DELEGADA

I. Principios que presiden las relaciones entre Ley y Reglamento	269
1. <i>La primacía de la Ley. Inexistencia de una reserva constitucional de un ámbito directo en favor del Reglamento</i>	270
2. <i>La reserva de Ley: reserva material</i>	273
A. La doctrina de las materias reservadas a la Ley	273
B. El tema en la Constitución	277
C. Conclusiones; en particular, el artículo 53.1 de la Constitución	279
3. <i>La reserva de Ley en sentido formal (principio de la congelación del rango)</i>	284
II. La alteración de las relaciones entre Ley y Reglamento: la delegación legislativa	285
1. <i>Naturaleza, cobertura constitucional y clases de delegación legislativa</i>	285
2. <i>La delegación recepticia: Textos articulados y Textos refundidos (decretos legislativos)</i>	288
A. Textos refundidos: la refundición como operación técnica. Límites de la refundición y valor del Texto refundido. El efecto sustitutivo	290
B. Textos articulados de Leyes de Bases	291
a. La Ley de delegación: las «bases» como directrices y como límites de la delegación	291
b. Desarrollo de la delegación	293
c. Valor del Texto articulado	294
d. Control de los excesos de la delegación. En especial, el control judicial	295
C. El control de la constitucionalidad de la delegación recepticia	299
3. <i>La remisión normativa</i>	301
A. El mecanismo de la remisión normativa. La norma remitida como simple Reglamento	301
B. Los límites de las remisiones normativas	303

a.	Reserva de Ley y remisión por ésta a un Reglamento	303
b.	Límites del desarrollo reglamentario a una remisión legal: la doctrina del «complemento indispensable» en el caso de los Reglamentos ejecutivos de las Leyes	306
4.	<i>La deslegalización</i>	308
A.	La deslegalización como degradación del rango normativo y ampliación del ámbito de la potestad reglamentaria	309
B.	Diferencias de la deslegalización con la remisión y la delegación recepticia	309
C.	Límites de la técnica deslegalizadora	310

CAPÍTULO VI

EL ORDENAMIENTO ESTATAL Y LOS ORDENAMIENTOS AUTONÓMICOS: SISTEMA DE RELACIONES

I.	La pluralidad de ordenamientos	314
II.	La relación primaria entre la pluralidad de ordenamientos	316
1.	<i>El principio general de separación o principio de la competencia</i>	316
2.	<i>La articulación de los ordenamientos estatal y autonómico en el supraordenamiento constitucional</i>	319
3.	<i>La posición jurídica de los Estatutos de Autonomía</i>	321
A.	El Estatuto en el sistema constitucional	321
B.	El Estatuto como norma autonómica y como norma del Estado	323
C.	El Estatuto como norma subordinada a la Constitución	324
D.	La relación del Estatuto con las demás Leyes del Estado y de las Comunidades Autónomas	326
III.	Las relaciones positivas entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos	327
IV.	La cooperación entre los ordenamientos estatal y autonómico: principio general	328
V.	La concurrencia normativa entre el Estado y las Comunidades Autónomas: normación básica y normación de desarrollo	329
1.	<i>La idea general de dicha concurrencia</i>	329

2.	<i>El primer debate sobre el contenido de las bases: concepto formal y concepto material de las bases</i>	333
3.	<i>La estructura de la normación básica: círculo material de interés general, círculo de encuadramiento, círculo de suplencia</i>	335
4.	<i>La relación bases-desarrollo: preclusión, desplazamiento, condición de integración</i>	341
5.	<i>El problema del rango de las dos normaciones</i>	344
VI.	La ejecución autonómica de la legislación del Estado	348
1.	<i>La significación general de esta fórmula colaborativa entre los dos ordenamientos</i>	348
2.	<i>Las competencias propias del Estado en esta fórmula colaborativa</i>	350
A.	Legislación	350
B.	Administración propia	350
C.	La retención excepcional de facultades ejecutivas en el Estado	351
3.	<i>El problema del poder de supervisión del Estado sobre la ejecución autonómica de sus normas</i>	353
A.	El tema general	353
B.	Las razones del poder de supervisión	354
a.	En general	354
b.	Los títulos competenciales	355
C.	Extensión del poder de supervisión	357
D.	Los instrumentos del poder de supervisión. En particular el artículo 155 de la Constitución	358
E.	Las medidas preventivas de la unidad básica de ejecución de la legislación del Estado	362
4.	<i>El Régimen especial del nuevo artículo 135 de la Constitución</i> ...	363
VII.	La coordinación entre los dos órdenes	364
1.	<i>Naturaleza y contenido de la institución</i>	364
2.	<i>Los instrumentos: la técnica de las directrices</i>	367
3.	<i>Los instrumentos: los planes como técnica de coordinación. El principio de la «unidad del mercado nacional»</i>	369
VIII.	Las relaciones de interferencia entre los dos ordenamientos: delegaciones estatales en favor de las Comunidades Autónomas, armonización legislativa, intervención coercitiva	373

1.	<i>Las delegaciones estatales en favor de las Comunidades Autónomas</i>	374
A.	Delegaciones normativas	374
B.	Delegaciones y transferencias de competencias	375
2.	<i>Las Leyes estatales de armonización</i>	378
3.	<i>Ejecución y coerción estatal. El artículo 155 de la Constitución</i> ..	380
IX.	Las relaciones de integración entre los dos ordenamientos: la cláusula constitucional de prevalencia del Derecho estatal	381
1.	<i>La significación general de la cláusula de prevalencia</i>	381
2.	<i>El campo aplicativo de la cláusula</i>	384
3.	<i>Los efectos</i>	388
4.	<i>El fundamento de la regla de la prevalencia</i>	389
X.	Las relaciones de integración entre los dos ordenamientos: la cláusula de suplencia general del Derecho estatal	390
1.	<i>El sentido general del sistema de suplencia del Derecho estatal</i>	390
2.	<i>El problema creado por las Sentencias constitucionales de 27 de junio de 1996 y 20 de marzo de 1997 a propósito de las Leyes estatales dictadas expresamente como supletorias</i>	392
XI.	Una referencia a los ordenamientos forales	396

TÍTULO TERCERO

LA POSICIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO VII

LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

I.	Introducción	405
II.	La Administración del Estado como persona jurídica	406
1.	<i>Evolución histórica y situación actual</i>	406
2.	<i>Los caracteres de la Administración estatal como persona jurídica</i>	411
III.	Las Comunidades Autónomas	413
IV.	La diversificación de Administraciones públicas	415
V.	Tipología de los entes públicos	419

1.	<i>Entes territoriales y no territoriales</i>	420
2.	<i>Entes de base corporativa y entes de base fundacional o institucional</i>	423
A.	La distinción básica entre Corporación e Institución	423
B.	Instituciones públicas y privadas	425
C.	La utilización de la figura de la fundación	427
D.	La diversidad de principios organizativos: autoadministración y gestión burocrática	428
3.	<i>Las clases de Corporaciones</i>	430
A.	Las Corporaciones territoriales	430
B.	Las Corporaciones sectoriales de base privada	431
C.	Las Corporaciones interadministrativas	439
4.	<i>En particular, la Administración institucional</i>	440
A.	Teoría general	440
B.	«Excursus» sobre el abuso de la creación de entes institucionales como técnica de «huida del Derecho Administrativo»	445
C.	Sobre la consistencia de las personas jurídicas institucionales	448
D.	La relación de instrumentalidad	450
E.	Las clases de entes institucionales. En particular, los organismos autónomos y los consorcios.	455
5.	<i>Derecho Público y Derecho Privado en las formas de personificación y en el régimen de las entidades públicas</i>	457
A.	Las sociedades de ente público	460
B.	Las fundaciones del sector público	464
C.	Los entes con forma pública de personificación que actúan en el tráfico en régimen privado: Las entidades públicas empresariales	465
VI.	Capacidad jurídica de los entes públicos	466
1.	<i>La capacidad jurídica de Derecho Público</i>	466
2.	<i>La capacidad de Derecho Privado</i>	470
VII.	Observaciones sobre las llamadas autoridades administrativas independientes	471

CAPÍTULO VIII

EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

I.	Estado de Derecho y principio de legalidad: el sentido originario de este principio	477
II.	El ámbito del principio de legalidad y su construcción técnica	481
	1. Las construcciones tradicionales del principio de legalidad de la Administración: aplicación singular de la Ley y doctrina de la vinculación negativa	482
	2. La doctrina de la vinculación positiva de la Administración a la legalidad	484
III.	El mecanismo del principio de legalidad de la Administración como técnica de atribución legal de potestades	487
	1. El concepto técnico de potestad. Caracteres y clases	487
	2. La singularidad de las potestades administrativas. Potestades y poder público. Potestades y situaciones activas de los súbditos. Potestades funcionales o fiduciarias	490
	3. La técnica de la atribución de potestad. Autoatribución de potestades. Atribución expresa y poderes implícitos o inherentes. Atribución específica y supuestas cláusulas generales de apoderamiento. Las situaciones de excepción, la suspensión de la legalidad y sus límites	493
	A. Autoatribución de potestades	493
	B. Atribución expresa y poderes inherentes o implícitos	494
	C. Atribución específica y cláusulas generales de apoderamiento	495
IV.	Potestades regladas y potestades discrecionales	499
	1. La esencia de la distinción y sus términos concretos	499
	2. Discrecionalidad y conceptos jurídicos indeterminados	503
	3. Las técnicas de reducción y control judicial de la discrecionalidad	510
	A. La evolución de las técnicas de control	510
	B. El control de los elementos reglados. En especial el control del fin y la desviación de poder	513
	C. El control de los hechos determinantes	516
	D. El control por los principios generales del Derecho	520

	4. Discrecionalidad y arbitrariedad. Significado y alcance de la prohibición constitucional de la arbitrariedad de los poderes públicos	523
	5. Control de la discrecionalidad y tutela judicial efectiva	529
V.	La dinámica del principio de legalidad	533

CAPÍTULO IX

LAS RELACIONES ENTRE ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA Y EL PRINCIPIO DE AUTOTUTELA

I.	La posición de la Administración con los Tribunales	537
II.	La explicación histórico-política: de la identidad subjetiva entre Administración y Tribunales al principio de separación	540
	1. La cuestión en el Antiguo Régimen	540
	2. La cuestión en el Derecho anglosajón	545
	3. La formulación revolucionaria del principio de separación entre Administración y Tribunales y sus consecuencias	550
	4. La configuración del principio de separación en Derecho español	553
III.	La explicación dogmática: el principio de autotutela	555
	1. La insuficiencia de las explicaciones históricas: el principio de autotutela como explicación unitaria	555
	2. La singularidad de la autotutela administrativa respecto a la privada	556
	3. Autotutela conservativa y autotutela agresiva	558
	4. Autotutela declarativa y presunción de legalidad de los actos administrativos	559
	5. Autotutela ejecutiva	562
	6. La autotutela en segunda potencia	563
	7. Los límites de la autotutela administrativa	566
	8. Los abusos de la autotutela	568
	9. Las consecuencias de la autotutela	571
	10. La articulación entre autotutela administrativa previa y tutela final jurisdiccional	573
	A. Doctrina general	573

B.	En particular, la exigencia cualificada como contrapeso de la autotutela de medidas cautelares en el contencioso-administrativo	578
IV.	El sistema de conflictos	580

TÍTULO CUARTO

LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO X

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: CONCEPTO Y ELEMENTOS. CLASES. EFICACIA DE LOS ACTOS. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO

I.	El concepto de acto administrativo	589
1.	<i>Significación general y alcance de la teoría de los actos administrativos. La delimitación del concepto</i>	589
2.	<i>La definición del acto administrativo</i>	592
II.	Los elementos de los actos administrativos	597
1.	<i>Los elementos subjetivos: Administración, órgano, competencia, investidura del titular del órgano</i>	597
2.	<i>Los elementos objetivos: presupuesto de hecho, fin, causa, motivo</i>	599
3.	<i>Los elementos objetivos: la declaración y su contenido y objeto</i>	604
4.	<i>Los elementos formales: el procedimiento y la forma de manifestación. En particular, la motivación</i>	607
III.	Las clases de actos administrativos	615
1.	<i>Actos decisorios externos y actos no decisorios</i>	616
2.	<i>Actos resolutorios y de trámite</i>	617
3.	<i>Actos favorables y actos de gravamen</i>	619
4.	<i>Otras distinciones funcionales</i>	620
IV.	La cuestión de los actos políticos o de Gobierno	622
V.	La eficacia de los actos administrativos	628
1.	<i>En general: presunción de validez y obligación de cumplimiento inmediato</i>	628
2.	<i>Condiciones de eficacia. La eficacia demorada. En especial, la notificación y la publicación</i>	629

3.	<i>La retroactividad de los actos administrativos</i>	636
4.	<i>Cesación de la eficacia: la suspensión y sus clases</i>	638
VI.	El silencio administrativo	645
1.	<i>El silencio administrativo en la primitiva LPA de 1958</i>	645
A.	<i>El silencio negativo</i>	645
B.	<i>El silencio positivo</i>	648
2.	<i>La regulación del silencio administrativo en la LPC de 1992</i>	650
A.	<i>El sentido general de la regulación inicial</i>	650
B.	<i>El silencio administrativo en la actualidad</i>	651
a.	<i>Los efectos positivos o negativos del silencio. Reglas y excepciones</i>	651
b.	<i>El silencio negativo como simple ficción legal de efectos exclusivamente procesales</i>	652
c.	<i>El silencio positivo como acto presunto en todo equivalente al acto expreso estimatorio</i>	654
d.	<i>El plazo de producción del silencio</i>	658
e.	<i>El plazo para recurrir el silencio administrativo</i> .	658

CAPÍTULO XI

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS (CONTINUACIÓN): VALIDEZ E INVALIDEZ. REVOCACIÓN Y ANULACIÓN

I.	La teoría de las nulidades en el Derecho Administrativo	662
1.	<i>La invalidez de los actos jurídicos en general: inexistencia, nulidad y anulabilidad</i>	662
2.	<i>La autotutela de la Administración y su incidencia en la teoría de las nulidades</i>	664
3.	<i>Grados de invalidez de los actos administrativos</i>	666
II.	La nulidad absoluta o de pleno Derecho de los actos administrativos	667
1.	<i>Características y efectos de la nulidad de pleno derecho de los actos administrativos</i>	667
2.	<i>Los supuestos legales de nulidad de pleno derecho</i>	669
A.	<i>Los supuestos de nulidad de pleno derecho del artículo 62 LPC</i>	670

a.	Actos dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio	671
b.	Actos de contenido imposible	672
c.	Actos constitutivos de infracción penal o dictados como consecuencia de ésta	673
d.	Actos dictados con omisión total y absoluta del procedimiento legalmente establecido	677
e.	Actos dictados con infracción de las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados	679
f.	Actos que lesionan los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional	679
g.	Los actos, expresos o presuntos, contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición	680
h.	Supuestos de nulidad de pleno derecho tipificados por Leyes especiales	682
3.	<i>Valoración crítica del sistema legal</i>	685
A.	El criterio delimitador de los dos tipos básicos de invalidez	685
B.	El alcance institucional del vicio de incompetencia manifiesta	686
III.	La anulabilidad de los actos administrativos	690
1.	<i>Características y efectos de la anulabilidad de los actos administrativos</i>	690
2.	<i>Vicios que hacen anulable el acto: el artículo 47 LPAC</i>	692
3.	<i>Consideración especial del vicio de forma o de procedimiento</i>	693
A.	El carácter instrumental de las formas	693
B.	Reducción progresiva de los vicios de forma	694
C.	El principio de economía procesal y la virtud invalidante de los vicios de forma: casos en que puede admitirse	696
D.	El problema de la declaración de la nulidad de lo actuado	698
4.	<i>Convalidación, conversión e incomunicación de invalidez</i>	699
IV.	Las irregularidades no invalidantes	700

V.	La revocación de los actos administrativos	701
1.	<i>Planteamiento general. Clases de revocación</i>	701
2.	<i>La revocación por motivos de legalidad. La revisión de oficio en la LPAC</i>	702
A.	Principios generales	702
B.	Ámbito de aplicación del sistema de revisión de oficio establecido por la LPAC	703
C.	La revisión de oficio de los actos nulos de pleno derecho. Requisitos	704
D.	La revisión de los actos anulables	708
a.	El recurso de lesividad y la revocación de los actos favorables	708
b.	La revisión de oficio de los actos de gravamen ...	709
E.	La corrección de errores materiales y aritméticos	710
F.	Límites a las facultades de revisión de oficio	711
3.	<i>Las especialidades del ámbito fiscal</i>	713
4.	<i>La revocación por motivos de oportunidad</i>	714
A.	Carácter excepcional y matiz expropiatorio: necesidad de indemnización	714
B.	La revocación de licencias en el ámbito local	715
5.	<i>Las reservas de revocación, la revocación sanción y las revocaciones indirectas</i>	717
VI.	La anulación de los actos administrativos en vía de recurso	718

CAPÍTULO XII

LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y, EN ESPECIAL, LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

I.	Los convenios de la Administración en general. Naturaleza y clases	722
1.	<i>La actividad multilateral de la Administración y sus distintas especies</i>	722
2.	<i>En particular, los convenios entre Administración y administrados. Clases. En especial, los llamados conciertos de Administración</i>	723
3.	<i>La aplicación de la institución contractual a los convenios Administración-administrados</i>	729

CAPÍTULO XIII

**LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS NOMINADOS (DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, SUMINISTROS Y OTROS):
CONTENIDO, EFECTOS Y EXTINCIÓN**

II. La figura del contrato administrativo: formación histórica y sentido actual	731	I. La caracterización legal de los contratos administrativos nominados (de obras, servicios, suministros y otros)	777
1. <i>La teorización de la figura del contrato administrativo como un contrato regido por el Derecho Público</i>	732	1. <i>Introducción</i>	777
2. <i>La revisión de la doctrina sustantivadora del contrato administrativo</i>	736	2. <i>Los tipos contractuales de la LCSP</i>	778
3. <i>Las modulaciones de la institución contractual en los contratos administrativos</i>	738	II. Contenido y efectos de los contratos administrativos nominados	783
4. <i>La presencia subjetiva de la Administración como requisito «sine qua non» del contrato administrativo. La incidencia del Derecho Comunitario en la contratación pública</i>	744	1. <i>Principios generales: la prevalencia del fin sobre el objeto y la peculiar configuración del equilibrio contractual</i>	783
III. Contratos del sector público, contratos administrativos y contratos privados de la Administración en el ordenamiento vigente	747	2. <i>Prerrogativas de la Administración en la ejecución de los contratos administrativos</i>	785
1. <i>Ámbito de aplicación de la LCSP</i>	747	A. <i>Los poderes de dirección, inspección y control</i>	785
2. <i>Contratos administrativos y contratos privados del sector público en la Ley vigente</i>	750	B. <i>El poder de interpretación unilateral del contrato</i> ...	786
3. <i>Trascendencia efectiva de la distinción entre contratos administrativos y contratos privados de la Administración y de las demás entidades integrantes del sector público</i>	751	C. <i>El poder de modificación del objeto del contrato</i>	787
A. <i>Comunidad de reglas de competencia y procedimiento para todos los contratos de la Administración. Los actos separables</i>	751	3. <i>Las técnicas de garantía del equilibrio financiero del contrato</i>	791
B. <i>La regulación de fondo de los contratos administrativos y de los contratos privados de la Administración</i> ..	754	A. <i>La compensación por ejercicio del «ius variandi»</i>	792
C. <i>El reparto jurisdiccional</i>	755	B. <i>El «factum principis»</i>	794
IV. El procedimiento de contratación en general	757	C. <i>La doctrina de la imprevisión o del riesgo imprevisible</i>	795
1. <i>Normas aplicables a los distintos entes y organismos sujetos a la LCSP</i>	757	D. <i>La compensación por riesgos imprevistos.</i>	800
2. <i>Presupuestos del procedimiento y preparación del contrato</i>	757	E. <i>La revisión de precios</i>	801
3. <i>La libertad de concurrencia y sus excepciones</i>	760	4. <i>Riesgo y ventura y fuerza mayor en el contrato de obra</i>	803
4. <i>Los procedimientos de selección de contratistas y las formas de adjudicación de los contratos</i>	763	III. La extinción de los contratos administrativos	804
5. <i>El recurso especial exigido por la normativa comunitaria</i>	769	1. <i>El cumplimiento del contrato</i>	805
6. <i>La formalización del contrato</i>	772	A. <i>La recepción</i>	805
V. Las garantías de la contratación	773	B. <i>La duración del contrato de gestión de servicios públicos y el problema de la reversión</i>	808
		2. <i>La nulidad de los contratos</i>	810
		3. <i>La resolución de los contratos administrativos: causas, modalidades y efectos</i>	812
		A. <i>La pérdida o restricción de la personalidad o la capacidad del contratista</i>	812

B.	El incumplimiento del contratista	813
C.	El incumplimiento de la Administración	815
D.	La modificación, suspensión o supresión del objeto del contrato por la Administración	819
E.	El mutuo disenso	820
F.	Otras causas de resolución	820
IV.	La cesión del contrato y el subcontrato	821

CAPÍTULO XIV

LA COACCIÓN ADMINISTRATIVA. LA ACTIVIDAD TÉCNICA DE LA ADMINISTRACIÓN

I.	El sentido general del tema de la coacción administrativa	825
II.	Las manifestaciones de la coacción administrativa	827
1.	<i>La ejecución forzosa</i>	827
A.	Concepto y ámbito	827
B.	El acto administrativo como título de la ejecución	829
C.	La ejecución está «en línea directa de continuación del acto», y se dirige a actualizar la obligación que del mismo resulta, sin innovarla ni sustituirla	831
D.	La ejecución forzosa no requiere la firmeza del acto ..	832
2.	<i>La coacción directa</i>	833
3.	<i>Coacción legítima y «vía de hecho»</i>	837
III.	Los medios de ejecución forzosa	839
1.	<i>El apremio sobre el patrimonio. El procedimiento de apremio</i>	840
2.	<i>La ejecución subsidiaria</i>	841
3.	<i>La multa coercitiva</i>	842
4.	<i>La compulsión sobre las personas</i>	843
5.	<i>El desahucio administrativo</i>	844
6.	<i>Principios generales de utilización de los medios de ejecución forzosa</i>	845
IV.	La coacción directa	847
1.	<i>Los supuestos de coacción directa</i>	847
A.	La autodefensa administrativa	848
a.	En general	848

b.	En particular, la defensa posesoria	849
B.	Actuación coactiva de la Administración para el impedimento o la eliminación de hechos punibles y de infracciones de orden público	851
C.	En particular, el uso de armas	852
D.	Las situaciones de estado de necesidad	855
2.	<i>Principios generales en la actuación de la coacción directa</i>	858
V.	Las coacciones ilegítimas: la vía de hecho	860
1.	<i>Requisitos del concepto de vía de hecho</i>	861
A.	Inexistencia o irregularidad sustancial del acto de cobertura	861
B.	Irregularidad o exceso en la propia actividad de ejecución	863
2.	<i>La protección ante la vía de hecho: medios utilizables</i>	864
3.	<i>Las acciones interdictales para retener y recobrar la posesión</i>	865
4.	<i>La vía de hecho y la protección de las libertades públicas</i>	866
VI.	La actividad técnica de la administración	867
1.	<i>Planteamiento general</i>	867
2.	<i>La teoría jurídica de la actividad técnica administrativa</i>	869